Precios de suscricion — **Pesetas**

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**

En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'20
Comunicados, id. 0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.º — Mahon, martes, 6 de Noviembre de 1888. — N.º 2204.

Correo de hoy

LAS FORMAS

El único asunto que los periódicos madrileños llegados ayer (3) manoseaban algo era el de la coalicion republicana. Como no habia sin duda ningun disgusto pendiente entre fusionistas de la derecha y fusionistas de la izquierda, ni alguna batalla nueva entre carlistas de don Cárlos y carlistas de D. Ramon, ni alguna nueva voltereta del Sr. Romero Robledo, ó vacilacion del general Lopez Dominguez ó silba del Sr. Cánovas, los periódicos se consagraron á buscar disgustos y movimientos entre federales y zorrillistas, y aun entre federales del señor Pí y federales del señor Santa Marta.

Porque es muy notable eso de que en nuestra política no se preocupen las gentes más que de los movimientos puramente estratégicos de los partidos, de sus procedimientos, de sus divisiones, de sus conflictos y hasta de sus fiestas; pero rara vez, ó casi nunca, del contenido de sus partidos, es decir, de sus aspiraciones políticas y económicas con relacion á las necesidades del país.

El mal tiene caractéres tan generales que nadie se escapa de esa objetividad puramente formal que relega á último término la verdadera finalidad política. Al poder le pasa lo mismo que á los partidos; y á la masa general de los ciudadanos, lo mismo que á los partidos y al poder. Constituimos una verdadera sociedad pagana, en la que el culto de las formas constituye el fondo único de la religion política.

La política resulta, por lógica consecuencia, una cosa personal, chistosa, raquítica y fanática. Y el que pretende elevarla pasa por imbécil, por loco ó por estrafalario, si no es algo peor. Si álguien, por ejemplo, se ocupa del sufragio universal, lo hace con relacion á los conflictos que pueda determinar entre las huestes dominantes, pero no con relacion á sus efectos en la sociedad española; si se ocupa de la coalicion republicana, lo hace con relacion á las dificultades que pueda acarrear á los gobiernos de la regencia, pero no con relacion á las soluciones políticas que pueda traer en su seno; si se ocupa de las reformas militares, toma de éstas lo personal, el dualismo, los ascensos, etc., pero no lo nacional é impersonal, las reservas, el servicio obligatorio, el material, etc.; para unos la monarquía lo es todo; para otros la república; para aquéllos la Revolucion; para éstos don Cárlos; se discute á Martinez Campos, á Sagasta, á Cassola, á Cánovas; se comenta el almuerzo de aquél, la visita de éste, el catarro del otro; las personas, los procedimientos, las formas, lo son todo; pero apenas se discuten las necesidades generales y las soluciones mejores para estas necesidades, que son una cosa distinta de las formas, las personas y los procedimientos. Intimamente unidas van unas y otras; pero no hasta el extremo de que sean una misma cosa, corriéndose el gravísimo peligro de que las últimas ahoguen á las primeras; de que el culto á la monarquía ahogue y mate el principio de autoridad; de que el culto á la república mate la democracia; de que el culto á Martinez Campos mate la disciplina; el culto á Cassola, la reorganizacion militar de España; el culto á la Revolucion el progreso; y el culto de don Cárlos la tradicion.

(*Mercantil Valenciano*).

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid 2.

Despues de haberse dicho que la coalicion zorrillista federal estaba hecha y que había fracasado, y que nuevamente estaba hecha, esta es la hora que lo único verdad que sabemos es que no sabemos nada. Nada positivo, se entiende, que en cuanto á noticiones y rumores hay para todos los gustos. Hoy vuelve á estar en baja el papel coalicionista, y *El Imparcial* recogia esas impresiones esta mañana, y reproducia los párrafos del discurso del Sr. Pí y Margall en Zaragoza respecto á cómo entendía él la coalicion: pero toda vez que el manifiesto del jefe de los federales se publica el miércoles, lo más prudente será esperar.

Pocas veces se ha guardado mayor secreto en asunto que debiera ser ya público, salvo lo que por naturaleza debe permanecer secreto. Serán contadísimas las personas que conozcan el resultado de las conferencias de París, y acaso, acaso no haya en Madrid quien esté al corriente de lo ocurrido más que los señores Salmeron, marqués de Santa Marta y algun íntimo amigo del primero.

Porque es el caso que ni los directores de *La República* y *El País* saben acerca de este asunto más que los simples mortales, ni es fácil tropezarse con un individuo del Consejo federal ni de la junta zorrillista que sepa algo más que las generalidades que corren por ahí empedradas de buenos deseos. El suelto que publicó *El País* hace dias dando por hecha la coalicion, fué enviado al periódico por D. Manuel Ruiz Zorrilla en carta ordinaria y sin ninguna reserva. Para que se enterara el gobierno, como dicen los zorrillistas. Pero despues de enviado el suelto en cuestion hubo más entrevistas, en las que quizás no pudiese recabar el Sr. Zorrilla del Sr. Pí lo que pretendía, ó vice-versa.

En estas incertidumbres estábamos ayer, y en ellas permanecemos hoy.

* *

Hoy es un dia perdido para los periódicos de Madrid. No hay materia para escribir novedades. Como que *aún* se hablaba esta tarde del discurso del señor Silvela en la Academia por el mucho realce que le han dado los periódicos y por los aplausos justísimos que le prodiga *El Liberal*.

Aquí hay bastante gente que espera con impaciencia conocer el resultado de la eleccion en Valencia, ya conocido y comentado seguramente por ustedes cuando se publiquen estas líneas. Sea cual haya sido el resultado, esta eleccion dejará profunda huella en la política valenciana. Mi situacion especialísima respecto á ustedes en este asunto de la presidencia de la Diputacion pone un candado á mi boca. Mas repito que no quiero hoy por hoy echar leña al fuego, bastándome para llenar mi cometido con decir á ustedes que hoy ha funcionado mucho el teléfono y despues el telégrafo, y que el Sr. Ruiz Capdepon ha telegrafiado nuevamente á algunos de sus amigos en Valencia para que, deponiendo hostiles actitudes, voten la candidatura acordada en Madrid. Tambien añadiré que no creo que el Sr. Ministro de la Gobernacion haya tomado con calor este asunto, con lo que mantiene el criterio consignado en sus recientes circulares.

Por telégrafo trasmitiré á ustedes lo que haya é ignoro á estas horas.—*A.*

El crímen de la calle de Fuencarral

Segun se dice, el fiscal de la Audiencia de la corte ha emitido el siguiente informe en el célebre proceso:

Que Higinia Balaguer, habiendo entrado á servir el 26 de Junio con nombre supuesto, realizó el hecho de autos el 1.º de Julio.

Que narcotizó el perro, é infirió á doña Luciana una puñalada en el corazon, dos lesiones menos graves y dos cortaduras.

Que despues con petróleo y aceite prendió fuego al cadáver, quedando éste casi carbonizado desde las rodillas á la cabeza.

Que entregó á la Dolores Avila 92.200 reales y varias alhajas.

Estos hechos constituyen los delitos de robo con homicidio, que define el artículo 516 del código, y el de incendio previsto en el 562.

Es autora Higinia y encubridora Dolores Avila, y no resulta que tengan participacion los demás procesados.

Han concurrido las circunstancias agravantes de premeditacion y abuso de confianza.

Por el primer delito pide para Higinia pena de muerte, y por el de incendio la de reclusion perpétua.

Para Dolores Avila doce años de presidio, y para los demás procesados la absolucion.

Pide tambien que el juez de instruccion informe acerca de si se han hecho recomendaciones á favor de Vazquez Varela y del Sr. Millan Astray, y de si la entrada de éste en la cárcel de mujeres y su intervencion en el sumario fueron tambien efecto de agenas indicaciones.

Por último, propone que se saque el tanto de culpa para averiguar en el correspondiente sumario lo que respecta á la infidelidad en la custodia de presos y quebrantamiento de condena.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 3.

El País declara que las noticias que publican los periódicos monárquicos sobre las consecuencias políticas del viaje del señor Pí y Margall á París están completamente desprovistas de fundamento.

Dice que constituyen verdaderas novelas y fantasías totalmente apartadas de la verdad.

Afirma que el viaje del jefe federal producirá resultados muy satisfactorios para la causa republicana.

Añade *El País* que hoy guarda silencio, pues así conviene á la causa que sustenta, pero que hablará cuando convenga á los intereses revolucionarios; no cuando quisieran los enemigos.

La República explica el cámbio que debia haber sufrido su título.

Dice que han desaparecido las causas que hicieron necesario tuviera carácter oficial, y que sigue recibiendo las inspiraciones del señor Pí y Margall.

Los señores Salmeron y Pí y Margall se encontraron ayer en las Salesas y estuvieron hablando largo rato.

El señor Pí y Margall cree que es muy difícil redactar un Manifiesto á su partido; porque en las actuales circunstancias es más necesario callar que hablar.

De los informes que algunos federales y zorrillistas me han suministrado, resulta que en las conferencias de París tratóse en primer lugar de pactar una ámplia coalicion entre los jefes de ambos grupos y firmar un Manifiesto al país en que lo declarasen así.

En segundo, encomendar la direccion de los trabajos revolucionarios á la junta mixta, que residirá en Madrid, además de las juntas revolucionarias de las respectivas provincias.

Tercero, quiso el señor Pí y Margall fijar el momento oportuno para realizar un acto de fuerza y los elementos con que deberia contarse antes de intentarlo.

El señor Ruiz Zorrilla se opuso á dar un Manifiesto en este sentido, diciendo que el compromiso habia de ser verbal entre los dos jefes y sin dar cuenta de él á nadie.

Sambien se negó á que la direccion del partido estuviera en Madrid.

Dijo que el momento oportuno para probar fortuna por medio de un golpe de fuerza seria cuando se contase con una plaza fuerte de la península y con guarnicion importante, y esto haya ó no atmósfera favorable al movimiento republicano en el paí.

El Sr. Pí y Margall declaró que no autorizaria nunca una intentona sin más condiciones que las expuestas por el señor Ruiz Zorrilla, y opinó que debia procurarse entrara el señor Salmeron en la coalicion.

En vista de que ninguno de los jefes cedian en su opinion respectiva, y que era imposible llegar á una avenencia, acordaron aplazar su resolucion por algun tiempo, á fin de evitar el mal efecto que causaria la noticia de no haberse llegado á un acuerdo.

La Justicia dice que el manifiesto que publicará el señor Pí y Margall es el último documento á que debe darse crédito.

La *Gaceta* publica hoy una real órden disponiendo que las instancias que promuevan los licenciados del ejército de Cuba en súplica de la conversion de sus créditos, deberán escribirlas en papel del sello correspondiente y las acompañarán con copia de sus licencias y los abonarés originales.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana se fijará definitivamente la fecha de abertura de las Córtes.

Probablemente será el 29 del actual.

El general Cassola ha manifestado á sus amigos que renunciaria la presidencia del Casino Militar en el caso de que fuese elegido para este cargo.

El ministro de Ultramar, Sr. Ruiz Capdepon, se halla restablecido de la indisposicion que le aquejaba.

Ha citado para esta tarde á los señores Puigcerver y Moret para tratar de la conversion de la Deuda de Cuba.

Telegrafian de Granada que un estudiante ha inferido á su esposa tres puñaladas en el cuello y un tiro en un brazo.

Despues ha dirigido contra sí el rewólver, disparándose dos tiros.

Ambos cónyuges, en gravísimo estado, han sido conducidos al hospital.

Los móviles de este doble crímen, segun de público se dice, han sido los celos.

Dícese que mañana se reunirá en esta corte el Consejo federal para oir la lectura del Manifiesto del señor Pí y Margall.

Madrid 3.

Hoy, á las cinco de la tarde, llegará el Sr. Cánovas del Castillo.

La visita, contra lo que muchos creian, no coincide con la inauguracion oficial de la línea de Zafra.

Las autoridades y las corporaciones han desistido de los festejos públicos que tenian preparados.

Circulan rumores contradictorios acerca de la actitud que observarán algunos pueblos, especialmente Calinas, al paso del Sr. Canovas.

La Guardia civil ha sido concentrada en las estaciones del tránsito.

El Liberal asegura que si el Sr. Martos ha desistido de su viaje á Zaragoza y Barcelona ha sido por motivo de la resolucion que ha adoptado de no pronunciar discursos por temor de dar alguna nota discordante en el actual concierto político.

—

El periódico *La Regencia* asegura que mañana se reunirá el Consejo federal para escuchar la lectura del Manifiesto del señor Pí y Margall, en el que da cuenta de sus trabajos realizados en Paris y del éxito que han obtenido.

Dicho documento se publicará el próximo lunes.

La Justicia, refiriéndose á las versiones que circulan sobre las conferencias celebradas entre los señores Pí Margall y Ruiz Zorrilla, y que dan á éstas el carácter de fracaso, asegura que provienen de una hoja autógrafa enviada desde Paris, y desmiente enérgicamente todo cuanto en ella se dice.

—

El general Novaliches ha celebrado una extensa conferencia con el señor Sagasta.

Créese que esta entrevista está relacionada con los asuntos militares.

—

Madrid 3, 5 t.

El *Times* publica un despacho de Constantinopla anunciando que Turquía ha resuelto organizar una escuadra, la cual en la primavera próxima visitará los puertos de Grecia, Austria, Italia, Francia y España, regresando á Turquía despues de recorrer el litoral de Marruecos, Argelia, Túnez y Trípoli.

—

Madrid 3, 5-15 t.

La ruptura de relaciones del gobierno de Washington con el ministro embajador de Inglaterra ha producido grande entusiasmo en aquel país, contribuyendo á aumentar considerablemente la popularidad de Mr. Cleveland, cuya candidatura para la presidencia de los Estados-Unidos se cotiza 10 contra 8.

Se calcula que Cleveland obtendrá 10.000 votos de mayoría.

—

Madrid 3, 5-30 t.

Portugal ha rebajado los derechos por introduccion de trigos y harinas.

Corren rumores de que los tonkineses sorprendieron un puesto ocupado por cuarenta hombres que formaban una legion extranjera al servicio de Francia, pasando á degüello á treinta y nueve.

Espérase confirmacion oficial de este suceso.

—

Madrid 3, 6-15 t.

El diario oficial de San Petersburgo dice que en el descarrilamiento del tren imperial ocurrido en Barki, resultaron el czar herido en un pié, la czarina en una mano, otros varios personajes tambien heridos y ademas 21 muertos y 37 heridos de la servidumbre.

—

Madrid 3, 6-15 t.

Una explosion de fuego grisou ocurrida en las minas de Aveyron, ha causado la muerte á unos 40 obreros, habiéndose extraido 19 cadáveres, trabajándose con ahinco para sacar los demás.

Los periódicos confirman que en el descalabro que han sufrido los franceses en Tonkin murieron un teniente y treinta y nueve legionarios.

De las minas de Aveyron van extraidos ya cuarenta y dos cadáveres, cuya operacion se ha efectuado en presencia de las autoridades.

Se ha colocado con las formalidades debidas un nuevo escudo en el consulado aleman del Havre.

—

Madrid 3, 8 n.

París.—Un despacho oficial de Tonquin dice que en el ataque que sufrieron los franceses han muerto un oficial y un soldado.

—

Madrid 3, 9 n.

El frío tan intenso que ha hecho esta tarde deslució las carreras de caballos verificadas en el Hipódromo.

El premio ofrecido por la reina lo ganó el caballo «Herat», de la cuadra del duque de Fernan-Nuñez.

El de la infanta doña Isabel lo ganó el caballo «Dora», del marqués de Villamejor.

—

Madrid 3, 10 n.

Los periódicos reformistas, refiriéndose á noticias de Barcelona, dicen que los conservadores preparan una silba á Romero Robledo á su llegada á aquella capital.

En el ministerio de Gracia y Justicia se estudia la supresion de algunas Audiencias de lo criminal.

El ministro de Hacienda lamenta que hasta hoy solo se le han entregado los presupuestos del departamento de Gracia y Justicia.

—

Madrid 3, 10-15 n.

El general Bermudez Reina, gobernador militar de Valencia, marchará el lúnes á esa capital.

Un estudiante de Granada ha inferido á su esposa tres puñaladas en el cuello y despues se disparó dos tiros en la cabeza.

Es inexacto que el gobierno trate de suprimir el sistema de protecciones establecido en Marruecos; pero sí estudia la manera de modificarlo en favor del comercio.

—

Madrid 3, 10-30 n.

El marqués de Santa Marta, propietario del periódico federal *La República*, lamentábase hoy de que ignora todavía el resultado de las conferencias que han celebrado en París los señores Pí y Zorrilla.

Tampoco el Sr. Pí ha manifestado nada al Sr. Salmeron.

El Sr. Martos ha conferenciado largamente con el presidente del Consejo de ministros sobre la fecha en que ha de verificarse la apertura de las Córtes y el procedimiento que deberá emplearse para llevar á cabo las reformas militares presentadas por el general Cassola.

—

Madrid 3, 10-45 n.

Los periódicos de la noche hacen notar la diligencia con que todas las autoridades y muchos comités fusionistas de las poblaciones por donde ha pasado el señor Cánovas han acudido á las estaciones á saludarle, atribuyéndolo al deseo que muestra el gobierno en desagraviar al jefe del partido conservador de las manifestaciones desagradables de que fué objeto en Zaragoza.

El embajador de Inglaterra en Madrid ha invitado á un banquete para mañana á todos los ministros.

—

Madrid 3, 11 n.

Se considera fracasado el empréstito entre el Banco hipotecario y el Ayuntamiento de Madrid.

Una sociedad de banqueros ha ofrecido sus caudales á la referida corporacion municipal.

El general Martinez Campos tampoco autoriza la presentacion de su candidatura para la presidencia del Círculo Militar.

—

Madrid 3, 11-30 n.

El señor Testor director general de Agricultura, regresará mañana á Madrid.

Para el domingo próximo, 11 del actual, se ha organizado una gran corrida de toros en esta plaza á beneficio del desgraciado banderillero Bebe.

En dicha corrida se lidiarán siete toros regalados por los dueños de las siete mejores ganaderías.

Mataran Lagartijo, Frascuelo y Guerrita.

El beneficiado, acompañado del maestro Lagartijo, paseará el redondel sentado en un coche descubierto y se despedirá del público madrileño.

—

Madrid 3, 11-45 n.

El desfalco descubierto en la caja de Ultramar asciende á 44.000 duros.

Es muy posible que se autorice al ministro de Fomento para realizar una operacion de crédito destinada á mejorar los medios de comunicacion y emprender las obras públicas más necesarias.

—

Madrid 4, 1 mda.

El señor Cánovas llegó á Huelva, teniendo en dicha poblacion un recibimiento entusiasta.

Se dice que el gobierno ha dado órden á los alcaldes de las poblaciones del tránsito para que salieran á recibir al señor Cánovas.

La *Gaceta* publica un decreto señalando dos turnos que se formarán uno por oposicion y otro por concurso para designar los maestros y maestras que hayan de desempeñar las plazas de profesores auxiliares en las escuelas superiores y elementales.

El crímen de la Habana

La prensa de la Habana amplía con deta les interesantes la noticia que hace algunos dias hemos recogido del asesinato de los esposos Sañudo, ricos propietarios de aquella ciudad, los cuales aparecieron muertos en su casa, calle del Inquisidor, núm. 19.

El cadáver del Sr. Sañudo tenía la cabeza casi mutilada por completo, el cuerpo arqueado y arrojado sobre el pavimento. Frente á esta víctima, y en una puerta que dá salida á un pátio estaba el cadáver de su infeliz esposa, mutilado tambien, presentando á la vista una herida desde la cabeza que la había saltado un ojo y llegaba hasta la barba. Se les ven otras heridas en diferentes partes del cuerpo. Todas ellas parece fueron inferidas con una hachuela.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de este triste suceso, se constituyó el juzgado y policía en la casa de las víctimas, y desde el primer momento comprendieron se había cometido el doble crímen por la codicia del robo. Practicado un minucioso reconocimiento de primera intencion, se encontraron en varios puntos de las habitaciones monedas y billetes de Banco.

El crímen ha apasionado grandemente los ánimos en la Habana, y la opinion popular lo ha revestido de un carácter análogo al de la causa de la calle de Fuencarral, pues el matrimonio tenia una hija y un yerno que vivian en casa contígua á la que fué teatro del espantoso asesinato.

En los escaparates se encontraron las siguientes sumas en oro (casi todo en centenes), 31.503 pesos y 40 centavos, y en billetes grandes, 20.715, cuyas cantidades fueron depositadas en la Tesorería Central de Hacienda pública, á disposicion del juzgado: tambien se encontraron en los escaparates 6.681 pesos y 70 centavos en billetes y algunas prendas de ningun valor.

Se mandó llamar un cerrajero para que abriese la caja de hierro y un arca en que se suponia habria dinero. En la caja de hierro se encontraron dos botijas; una de ellas contenia 690 3/4 onzas y la otra 1.137; en junto, 1.827 3/4 onzas del cuño español antiguo, ó sean 31.071 pesos y 75 centavos. En el arca habia quince sacos, conteniendo nueve de ellos oro, y los seis restantes plata. El oro encerrado en el arca en nueve talegas, da un total de 5.962 onzas y 482 centenes, equivalentes á 103.296 pesos y 60 centavos.

Se encontraron además en los sacos de plata las siguientes cantidades en oro: 28 9/16 onzas en escudos y escuditos, y ocho centenes, equivalentes á 527 pesos 96 y 1/4 centavos, é igualmente 3.284 pesos en 85 centavos en monedas de oro extranjero y del español agujereadas. La plata se descomponía en 317 pesos 60 centavos de plata española y 2.817 en mejicana por su valor nominal, que equivale á 2.276 pesos 80 centavos.

El total de las cantidades encontradas en la casa de los desgraciados esposos Sañudo, sin contar con las depositadas en el primer momento, asciende á 138 mil 181 pesos y 10 1/4 centavos en oro, 2.594'40 en plata y 6.621'70 en billetes; y contando con los depósitos, á 169 mil 684'56 1/4 en oro, 2.594'40 en plata y 27.336'70 en billetes.

Tambien estas cantidades han sido depositadas en la Tesorería general de Hacienda.

Los esposos Sañudo vivian en la mayor privacion; en su despensa sólo se encontró un pedazo de tasajo. Eran sumamente desconfiados, y jamás abrian la puerta á nadie, tratando muchas veces *desde la ventana* con los inquilinos de sus OCHENTA Y CINCO CASAS.

Cuenta un diario habanero que hasta hará cosa de dos meses le llevaban la comida del restaurant «Los Dos Hermanos»; pero que por haberles querido cobrar el dueño un peso por un pollo guisado y no querer pagar más que seis reales fuertes, dejaron de comer en el citado restaurant.

Igualmente refiere que lo que les sobraba del almuerzo lo guardaban para la tarde, y que el señor Sañudo iba en persona (no tenia ningun sirviente) á la bodega á comprar las chucherías que le hacian falta.

Han quedado detenidos para instruirles declaracion, la hija de la víctima, doña María Regla Sañudo y su esposo don Juan Muñoz. Este último está incomunicado.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó pasar á informe del señor Ingeniero de Obras públicas dos instancias de don Gaspar Ibañez Cardona y don Lorenzo G. Pons, solicitando autorizacion para levantar paredes lindantes con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se acordó autorizar á don Bartolomé Pons Mercadal para construir una casa en la calle de Lauinon del pueblo de San Luis, conforme al plano que acompaña.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de don José Tudurí Netto, solicitando se le entregue una parte de la herencia de su madre que legó á una expósita.

Se acordó autorizar á don Domingo Cárlos para reconstruir una pared lindante con el camino del Barrancó con arreglo á la línea que señalará la Comision de caminos.

Se aprobó el padron de prestacion personal para obras en los caminos vecinales correspondiente al actual año económico.

Se aprobó la distribucion de fondos para el corriente mes.

Se aprobaron las cuentas de construccion de aceras en las calles del Angel, Plaza Vieja y parte de las de Deyá y San Roque.

Se acordó que la Comision de Policía urbana estudie y presente un proyecto de apertura de una nueva calle que ponga en comunicacion las de Gracia y Cos de Gracia.

Y se levantó la sesion.

Segun telegrama de nuestro activo corresponsal de Palma queda constituida la Comision provincial que ha de funcionar desde el presente mes en la siguiente forma:

VICE-PRESIDENTE
D. Gaspar Moner.
VOCALES
D. Bartolomé Font.
D. Juan Palau.
D. Gaspar Jorge Saura.
D. Pedro Antonio Servera.

De modo que por haber trascurrido el turno, ha cesado en su cargo de miembro de la Comision nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Francisco Morillo, que con tanto celo é inteligencia ha mirado por nuestros intereses locales, sacrificando los suyos propios con su larga permanencia en Palma, y que tan merecidas y profundas simpatías ha sabido captarse en aquella capital.

Personas como el Sr. Morillo honran á su país y en especial al partido en el que con su acreditada consecuencia se halla afiliado. Así, pues, en nombre del público y en el nuestro propio, nos hacemos un deber de manifestar la más sincera gratitud á nuestro buen amigo.

Recordamos á nuestros lectores que en virtúd de la prórroga últimamente concedida para la adquisicion sin recargo de la cédula personal, pueden hacerlo en la Subalterna de este partido hasta el dia 15 del actual. No se descuiden, pues, los morosos, pues sin duda no se concederá ya ninguna prórroga más.

Conforme está anunciado, esta noche se cantará en el Principal la ópera «Lucía».

Durante todo el dia de hoy se ha dejado sentir una fuerte lebechada que sin duda habrá alborotado bastante el mar.

Por creerlo de suma utilidad para las personas interesadas, insertamos á continuacion un anuncio del Gobierno Civil de estas islas, inserto en el *Boletin Oficial* correspondiente al dia 3 del corriente:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Negociado 1.°—Habiendo el Ayuntamiento de Mahon en sesion de 3 de Abril de este año acordado construir un departamento en el Hospital civil de aquella ciudad, especial para enfermedades contagiosas, con entrada independiente por la carretera de San Luis, y siendo para ello necesaria la ocupacion de los terrenos de propiedad particular marcados en el plano levantado al efecto que obra en aquella Alcaldía; he acordado hacerlo público por medio de este periódico oficial y señalar un plazo de 10 dias para que las personas, á quienes afecta la expropiacion de los terrenos que deben adquirirse para la realizacion de la obra de que se trata, que se expresan á continuacion, puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente; en la inteligencia de que trascurrido dicho término, sin usar de este derecho se entenderá que se hallan conformes con el justiprecio señalado por los peritos en sus respectivos terrenos y se procederá á la declaracion de utilidad pública y demás á que haya lugar.

Palma 2 Noviembre 1888.—El Gobernador, Eduardo Gonzalez Rivera.

Nombres de los interesados y justiprecio de sus terrenos.

	Pesetas.
D. Francisco Vidal Goñalons	300'00
D. José Orfila Carreras	1540'00
D. Juan Costabella	5500'00
D. Simon M.ª Sintes	1500'00

Palma 2 Noviembre 1888.—El Gobernador, Eduardo Gonzalez Rivera.

A uno de los cortantes de San Luis se le ha impuesto la multa de 2'50 pesetas por no haber anunciado en la tablilla correspondiente el precio á que vendia la carne.

En el vapor-correo «Menorca» ha llegado hoy á esta ciudad el habilitado del Regimiento de Mindanao don Pedro Mataró, conduciendo once mil pesetas para atenciones del cuerpo.

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado en Madrid el dia 29 de Octubre, resultaron premiados los siguientes billetes:

Administracion n.° 6.—Con 300 pesetas cada uno los núms. 1.731, 14.742, 14.745, 21.098, 22.500 y 25.986.

Administracion n.° 5.—Con 300 pesetas cada uno los núms. 10.525, 13.307 y 24.943.

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las siguientes reses para el consumo de la poblacion:

Por Sebastian Olives, un carnero y un cerdo.

Por Pedro Palliser, una vaca.

Por Jaime Olives, una vaca, dos terneras y tres carneros.

Además se han sacrificado 8 cerdos para tiendas particulares.

Mañana se cierra en las Administraciones de Loterías de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiacion debe celebrarse en Madrid el dia 8 del actual, siendo el premio mayor de 250 mil pesetas.

Leemos en «La Opinion» de Palma:

«Debiendo proveerse por oposicion una notaría vacante en Ciudadela, partido judicial de Mahon, por falta de aspirantes en el segundo de los turnos señalados en el art. 7.° del Reglamento general del Notariado, de órden del ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia, se anuncia dicha vacante, á fin de que los que á ella aspiren dirijan sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial.»

∴

«Se nos ha dicho que nuestro particular amigo el celoso Inspector de Vigilancia D. Matias Agundez, ha sido absuelto en la causa que por la Audiencia de Manresa se seguia contra él y otro, por supuestas falsedades electorales, por lo cual le felicitamos; deplorando al propio tiempo, que por cuestiones políticas se susciten estas causas que despues de todo solo ocasionan disgustos, como el que ha pasado el señor Agundez, y deseamos de todas veras que el Sr. Ministro de la Gobernacion, teniendo en cuenta la absolucion, y el motivo de la causa, no se hará esperar la reposicion de dicho funcionario; por nuestra parte así lo esperamos atendida la rectitud del señor Moret.»

Leemos en «El Isleño»:

«REUNION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

A la sesion celebrada el sábado concurrieron los Diputados Sres. Bennasar, Bosch, Canals, Darder, Font, Moner, Morillo, Palau, Piña, Riquer, Rius, Roselló, Servera y Socías Gradolí. No asistieron los Sres. Burgues, Zaforteza y Sampol, ni tampoco los Sres. Amengual y Saura representantes de Menorca que por lo visto no han venido.

Se aprobaron los dictámenes referentes á las actas de los individuos de la Comision permanente de actas, y después de discusion en la que terciaron los señores Rius y Rosselló en contra y los señores Bosch y Canals en pró respecto la eleccion de Palma, fueron aquellos aprobados con la salvedad de los votos de dichos Sres. Rius y Rosselló y proclamados diputados los señores Bosch y Granell.

Después de algunos minutos de suspension leyéronse dictámenes de la Comision permanente de actas, quedando igualmente proclamados los demás diputados electos con igual salvedad respecto de las del distrito de Palma, por parte de los Sres. Rius y Rosselló.

Procedióse á la eleccion de Presidente de la Diputacion y resultó elegido D. Mariano Canals, por 13 votos y 3 papeletas en blanco; y posesionado de su puesto dijo breves palabras nada más que para significar su gratitud por la distincion que se le acababa de conceder y para pedir la mayor armonía entre todos para conducir la administracion provincial por los derroteros que venian distinguiéndola.

Procedióse después á la eleccion de Vice-presidente y Secretarios, y resultaron elegidos, para el primer cargo, D. Juan Bennasar y para los segundos los Sres. D. Juan Burgues Zaforteza y don Heriberto Granell por 13 votos y 3 papeletas en blanco.

Constituida en esta forma la Diputacion se levantó la sesion acordandose antes reunirse mañana 6 del corriente, á las doce del dia, para designacion de turno de las Comisiones y demás actos á que está llamada la Corporacion por ministerio de la Ley.

El ayunador Succi.—Dicen de Barcelona que la comision de médidicos que ha estado observando al ayunador Succi, ha firmado un acta, en la que detalla las observaciones hechas desde las nueve de la noche del dia 22 de Setiembre, hasta igual dia y hora del mes de Octubre.

Durante estos treinta dias Succi ha bebido 50 gramos de un licor especial suyo, que tomó entre el primero y segundo dia.—Bebió 6.600 gramos de agua comun; de 550 á 600 gramos diarios de alcalina de Vichy, en conjunto 17.660 gramos, y 870 gramos de agua purgante de Hunyadi Janos sorbida en diez dias, además de las bebidas antedichas, diariamente se ha lavado el estómago á lo menos una vez.

El peso de Succi al empezar el ayuno era de 63 kilógramos 500 gramos, y al terminarlo de 49 kilógramos 700 gramos: la temperatura y el pulso durante el ayuno no han presentado gran variedad, ni la capacidad pulmonar ha experimentado variacion notable durante el ayuno.

La fuerza de presion comprobada con el dinamómetro de Daibois ha presistido en igual grado al finalizar el ayuno como al principio del mismo. Durante el ayuno se ha dedicado á diversos ejercicios, como la equitacion y el paseo, sin que nunca llegase á fatigarse; se ha elevado alguna vez en el globo cautivo; las facultades intelectuales han permanecido claras, y por fin, Succi no ha experimentado el menor sufrimiento.

Terminado Succi el ayuno de 30 dias, se *desayunó* á presencia del público con el menú siguiente:

Entremeses.—Sardinas con manteca.
Sopa.—Arroz con caldo.
Entrée.—Merluza frita.
Pollo con salsa.
Chuletas de ternera á la parrilla.
Frutas.—Uvas Peras.
Dulce.—Caldo á la reina.
Vinos.—Chianti y Malaga,
Cafe y licor.

Relacion de los pasageros que ha conducido el vapor-correo *Menorca* procedente de Palma llegado esta mañana á las 6:

D.ª Mariana Moncada é hija, Pedro Truyol, Guillermo Mateu, Maria Bonet, Encarnacion Silvestre, un capitan, 3 soldados.—Total 11.

∴

Dicho vapor ha conducido además una partida considerable de vino, uva, aceitunas y dos partidas de pescado.

∴

Tambien ha conducido las 339 cajas de petróleo que como contrabando fueron decomisadas en esta isla y remitidas á Palma, pertenecientes al difunto don Jaime Marqués.

BOLSA DE MADRID

5 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo	72'800
4 por 100 exterior	86'100
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'300

BOLSA DE BARCELONA

5 de Noviembre, 6-10 t.

4 por 100 interior	72'700
4 por 100 exterior	74'600
4 por 100 amortizable	86'750
Billetes hipotecarios de Cuba	101'870
Banco Hispano Colonial	47'650
Acciones ferrocarril Francia	59'390
Idem Norte	69'120
Idem Orense	12'650
Obligaciones Francia	65'750
Id. Norte	69'870
Id. Orense	32'370
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	81'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior	18 rs. paga alcista.
Exterior	18 id.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	756'0	183	172	SO..	Vient	Nuboso
3 t.	754'8	186	166	SO..	Vient	Id.

Temperatura máxima. 21'1°
Id. mínima. 15'2°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Severo y San Leonardo.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Santo de mañana
San Rufo obispo y San Florencio.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 6

De Palma v. «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trips., 10 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Valencia laud «Dolores», patron Antonio Sintes, con 6 trip. y arroz.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 6, 10-30 m.

En el Consejo de ministros se acordó que el dia treinta del actual se abran las Córtes. En ellas se examinarán los presupuestos, se negociarán con el Vaticano las economías que trata de introducirse en el presupuesto del clero y se examinarán las nuevas proposiciones para la recogida de los billetes de Cuba.

«El Imparcial» cree probable la crísis antes de la apertura de las Córtes.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Felix de Bascáran y Mugartegui, *Administrador subalterno de Hacienda de este Partido.*

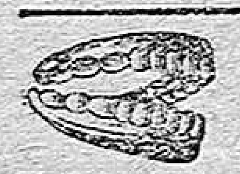
Hago saber: Que con motivo de haberse entendido en varias provincias que la prórroga concedida por Real Orden de 21 de Septiembre próximo pasado para obtener sin recargo las cédulas personales del presente año económico, era tan sólo para las capitales de provincia, lo cual ha podido perjudicar á los demás pueblos, se ha expedido por el Ministerio del ramo otra Real disposicion fechada en 24 de Octubre último ampliando el plazo hasta el 15 del actual, con la advertedcia que se hallan comprendidas en dicha gracia no sólo las capitales, sino que tambien los demás pueblos de todas las provincias y de ser el plazo último que se concede á las personas que no hayan adquirido sus cédulas.

Lo que hago saber al público para su conocimiento y efectos oportunos. Mahon 2 de Noviembre de 1888. Félix de Bascáran.

Don Francisco Rodriguez Ladron de *Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

HAGO SABER: Que el dia once de Diciembre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, las casas calle Mayor número ochenta y cinco, y calle de San Jorge números veinte y ocho, treinta y dos y cuarenta y tres de Villacárlos, bajo el tipo de dos mil doscientas cincuenta pesetas la primera, ochocientas pesetas la segunda, igual cantidad la tercera, y seiscientas cincuenta pesetas la cuarta, de pertenencia de la incapacitada María Humbert y Pretos y su hermana Catalina Humbert y Pretos, en la inteligencia que los licitadores deberán exibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avalúo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el expediente-autorizacion para enagenar á favor de Esperanza Humbert curadora de dicha incapacitada María Humbert, y de D. Juan Seguí Fuxá, apoderado de la copartícipe Catalina Humbert, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cinco Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, esno.



Estévez, dentista

De la plaza del Cármen n.° 6 se ha trasladado á la del Príncipe n.° 12, frente á la puerta lateral de la Iglesia del Cármen.

Responde gratis á las consultas de 10 á 12 y de 2 á 4.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Santa Ana n.° 7.
Dirigirse calle San Antonio n.° 11.

En venta

Lo está una casa en Villacárlos calle Mayor núm. 4.
Informarán calle de San Ignacio núm. 11.

Subasta

El domingo 11 del actual por la tarde se venderá en pública licitacion en S'Ollestrá (San Luis) una casa y huerto situada en el mismo caserío.
Informes, Infanta 58, Mahon.

Vino tinto del bueno de Mallorca

puro, excelente y barato

á 14 cénts. de escudo litro

CON PATENTE DE VENDERLO

TERRALLA SUPERIOR DE CATALUÑA

Pescaderia n.° 23, tienda

Se necesita un dependiente en la

Peluquería «La Alhambra»

Calle Nueva n.° 5

ISLAS BALEARES

POR

D. PABLO PIFERRER Y D. JOSÉ Mª QUADRADO

Lujosa edicion que ha empezado á publicarse en Barcelona al precio de una peseta el cuaderno.

Irá adornada con fotograbados de Joarizti y Mariezcurrena, dibujos de Obiols Delgado y cromos de Xumetra.

Se suscribe en Mahon, librería de Antonio Sintes é imprenta de B. Fábregues.

En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Perfeccion, Elegancia y Baratura

Alfombras felpa y fieltro, propias para salas de lujo, esteras hilete pita doble y sencilla imitacion alfombra, pleita esparto doble y sencilla propias para comedores, bastidores, etc., etc., alfombras para escaleras de todos anchos y precios. Además del variado y elegante surtido antedicho, se encontrará un sin fin de alfombras para camas, sofás, esteras de coco de rejilla felpudas, las que se espenderán á un precio limitadísimo, encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion GRATIS de todo lo espresado.

Se pasan las muestras al domicilio de las personas que lo soliciten.

M. THOMAS

SUCESOR DE

Viuda de Thomás é hijos

Arrabal, 3, Mahon

En el muelle, frente la Aduana, á bordo del falucho MARIA, hay para vender algarrobas á 3 pesetas 75 cénts. el quintal de 40 kilos y sal de Ibiza fina á 5 pesetas quintal métrico de 100 kilos.

LA PREVISION

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA
de seguros sobre la vida á prima fija
domiciliada en Barcelona
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, N.° 8
Capital social 5.000.000 de pesetas
JUNTA DE GOBIERNO

Presidente
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales
Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerc.

Vocales
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision directiva
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalícias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su rabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las **Pólizas sorteables,** que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el **Seguro popular** combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirijense al **Representante en Menorca,** D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Administracion de Loterías de 1.ª clase

n.° 5 en Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

LOTERIA ESPECIAL

destinada á sufragar los gastos de la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Autorizada por Ley de 11 de Mayo de 1888, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 13 del mismo mes.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se verificará en la Direccion General de Impuestos, en Madrid el dia 23 de Noviembre de 1888.

Constará de cuatro séries de 50.000 billetes cada una, al precio de 50 pésetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas.

No se procederá á la venta de una série hasta tanto que se considere vendida la anterior.

A la venta de cada série precederá el oportuno anuncio del Excmo. Ayuntamiento, de modo que en cuanto sea auunciado la venta de cualquiera de ellas, entrará ya ésta en el sorteo.

El total de premios de cada série será de 5.009, importantes 1.825.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	500.000
1	de	100.000
1	de	50.000
4	de 5.000	20.000
500	de 500	250.000
4.500	de 200	900.000
2	aproximaciones de 2.500 cada una para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 500.000.	5.000
5.009		1.825.000

Mahon 2 Octubre 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

TEATRO.

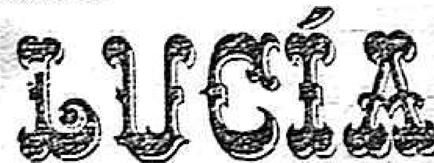
COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para hoy mártes

6 NOVIEMBRE

3.ª de abono *1.ª série*

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 4 actos del maestro Donizetti



en la que tanto se distingue la Srta. Boy-Gilbert.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.